

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 5927

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril de 1889.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 2 y 3 de Enero)

Núm. 15

Gobierno Civil

Negociado 3.º—Circular

En cumplimiento de lo preceptuado por la R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia fecha 20 de Julio del próximo pasado año se inserta á continuación relación de los individuos procesados que están declarados rebeldes á fin de que por los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad se proceda á la busca y captura poniéndolos á disposición de la autoridad judicial reclamante.

Palma 3 Enero de 1905.

El Gobernador interino,
Adolfo Astudillo de Guzmán

Nota expresiva de los procesados declarados en rebeldía por este Juzgado de Instrucción de Manacor que permanecen en dicha situación.

Bartolomé Gomila Verd, procesado por el delito de falsificación de documento privado y declarado en rebeldía día 2 Enero 1890.

Bernardo Rosselló y Obrador, procesado por el delito de lesiones y muerte y declarado en rebeldía día 14 Julio id.

Juan Massot y Vaquer, vecino de Felanitx, casado, labrador, procesado por el delito de quiebra fraudulenta y declarado en rebeldía día 11 Marzo id.

Jaime Ferrer y Coll, procesado por el delito de estafa y declarado en rebeldía día 14 Agosto id.

Juan Riera Fiol (a) Nito, procesado por el delito de robo y declarado en rebeldía día 17 Setiembre id.

Bartolomé Riera y Xamena, procesado por el delito de lesiones y declarado en rebeldía día 10 Julio 1891.

Sebastian Tous y Nadal natural de Manacor procesado por el delito de sustracción y declarado en rebeldía día 13 Octubre 1894.

Mateo Adrover y Nadal vecino de Felanitx, procesado por el delito de tentativa de estafa y declarado en rebeldía día 29 Noviembre id.

Miguel Riera y Antich (a) Tos, hijo de Gabriel y de Angela, soltero, de 33 años, jornalero, natural y vecino de Palma, procesado por el delito de estafa y declarado en rebeldía día 29 Septiembre 1896.

El mismo, procesado por el delito de quebrantamiento de condena y declarado en rebeldía día 5 Marzo 1897.

Bernardo Salleras y Sitjar (a) Grau, hijo de Agustín y de Margarita, soltero, jornalero, de 19 años, natural y vecino de Palma, procesado por el delito de robo y declarado en rebeldía día 23 Noviembre idem.

Miguel Cerdá Rosselló, procesado por el delito de estafa y simulación de disparo de arma de fuego y declarado en rebeldía día 18 Noviembre id.

Miguel Matas Gayá y Antonio Salas y Sampol, procesado por el delito de falsedad de documento y declarado en rebeldía día 28 Diciembre id.

Miguel Llull y Juan (a) Torét, hijo de Calixto y Angela, de 13 años, jornalero, natural de Felanitx y vecino de Manacor, procesado por el delito de hurto y declarado en rebeldía día 7 Octubre 1898.

Rafael Cruellas Ferrer, procesado por el delito de sustracción de dinero y juegos prohibidos y declarado en rebeldía día 13 Junio 1900.

Gabriel Barceló y Obrador (a) Rava, hijo de Antonio y de Bárbara, de 30 años, soltero, labrador, natural y vecino de Felanitx, procesado por el delito de estafa y declarado en rebeldía día 7 Setiembre idem.

Juan Palou y Creus (a) Carboné, procesado por homicidio y declarado en rebeldía día 29 Julio 1902.

Agustín Cortés y Forteza, natural y vecino de Manacor, hijo de Agustín y de Francisca, casado, del comercio, de 29 años, procesado por el delito de alzamiento de bienes y declarado en rebeldía día 5 Noviembre 1903.

Manacor á 2 de Enero de 1905.—Andrés Kith.

Núm. 16

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Habiéndose practicado en el día de hoy ante la Comisión provincial el décimo tercer sorteo semestral de las obligaciones Series A y B. del empréstito contratado por la Diputación, han correspondido ser amortizadas las siguientes obligaciones:

Serie A: números 35, 66, 53, 30 y 15.

Serie B: números 24, 92, 86, 70 y 59.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL á los efectos del pago de dichas obligaciones que se verificará en la Depositaria de esta Corporación desde el día siguiente á la inserción del presente anuncio.

Palma 3 Enero de 1905.—El Vice-presidente, José Alcover.

Núm. 17

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Rectificación del anuncio de subasta de productos forestales en Selva.

En el BOLETIN OFICIAL n.º 5920 correspondiente al día 20 del pasado mes de Diciembre se publica el anuncio señalando

do el día 12 del presente mes, para la celebración de la subasta para enagenar los productos aprovechables procedentes de incendios ocurridos en el monte Comuna de Caimari de Selva los días 19, 20 y 29 del mes de Agosto último, en cuyo anuncio se dejó de continuar el plazo para el disfrute que es de nueve meses á contar desde la fecha de la expedición de la licencia por el ayudante de la provincia, de cuyo plazo los siete primeros meses son para la corta y labra de los productos y los dos restantes para la saca de los mismos.

Palma 2 de Enero de 1905.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir.

Núm. 18

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal durante el mes de Noviembre de 1904 que se forma y publica en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 109 y 110 de la ley.

Sesión del día 2.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron diez y ocho cuentas por la cantidad de dos mil doscientas ochenta y nueve pesetas ochenta y cuatro céntimos. Se autorizó la reconstrucción de una casa de la calle de la Cordelera. Se recibieron definitivamente dos contratos de obras. Se autorizó la colocación á título precario y mientras dure la voluntad del Ayuntamiento de dos kioscos en la Plaza de la Navegación del arrabal de Santa Catalina. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Beneficencia informando respecto á la reforma de los médicos municipales. Se aprobaron cuatro dictámenes de la Comisión de obras respecto á los pliegos de condiciones de subasta, pagos de dietas y otros gastos de la Junta de Reformas Sociales, exceso de coste de los mingitorios y traspaso del transporte de carnes. Se autorizaron dos obras en el ensanche. Se quedó enterado del informe del Ingeniero Civil jefe de la provincia respecto á la ruina de la casa número dos y cuatro de la calle de Cererols. Se acordó un voto de gracias al Arquitecto de Barcelona por los obsequios tributados á la Comisión del de esta ciudad que estuvo allí de paso para Zaragoza con motivo de las fiestas de D. Jaime I.

Sesión del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron ocho cuentas sumando juntas 2.872 ptas. 75 céntimos. Se aprobó el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Octubre. Se aprobaron los pliegos de condiciones para la adquisición en pública subasta de los efectos de escritorio, cerería, manutención de caballos de la Guardia municipal montada y alquiler de carruajes, que necesite el Ayuntamiento durante el próximo bienio. Se tomó en arriendo una casa para escuela. Se dió de alta en el padrón de este vecindario á D. Luis Alemañy y Pujol á su pedimento. Se autorizó el traspaso de la sepultura número 890 del cuadro 1.º Se aprobó el pliego de condiciones para el suministro duran-

te el próximo bienio de pan y de rancho para los detenidos, presos y penados en la cárcel de esta Ciudad. Se acordó que los dueños de fábricas del Arrabal de Santa Catalina eleven las chimeneas á una altura mínima de 22 metros. Se aprobaron tres cuentas del ensanche. Se autorizó la construcción de una tages en la calle de Bobians. Se aprobó el justiprecio de una parcela de la calle de Corral. Se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes en la cantidad de 125.566 pesetas 13 céntimos. Se aprobaron los pliegos de condiciones para los alumbrados de petróleo y eléctrico en las afueras de esta Ciudad. Se sortearon 22 bonos que han de ser amortizados en 1.º de Enero cuyos números se publicaron ya en el Boletín. Se acordó un voto de gracias al ex-Alcalde D. Antonio Rosselló Cazador por un donativo hecho á la biblioteca municipal. Se acordó que el nombramiento de predicador para los sermones que costea el Ayuntamiento corresponde á este y no al Alcalde.

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron 46 cuentas por la cantidad de 4885 pesetas 65 céntimos. Quedose enterado con agrado de un oficio del Sr. Capitán General manifestando que se estudia el proyecto para desalojar los polvorines de Bellver y de Santa Margarita. Se autorizó la colocación de un motor de gas en la calle de la Soledad y otro en la calle del General Barceló ambos de un caballo de fuerza. Rescindir el contrato de arriendo del huerto de Tirador. Autorizar una obra en el ensanche. Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos la cantidad de 3100 pesetas 16 céntimos por gastos de la Comisión que pasó á Zaragoza. Se autorizaron cuatro obras, la expropiación de una parcela y la devolución de dos fianzas á contratistas. Se nombró al Vicario General D. Antonio M.º Alcover para predicar el sermón de la festividad de la Conquista.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron 25 cuentas por la cantidad de 9070 pesetas 45 céntimos. Se designó al Sr. Alcalde y al Sr. Regidor D. Luis Martí para formar la nueva Comisión que ha de pasar á Barcelona en su día para resolver lo procedente sobre el proyectado monumento en honor del Rey D. Jaime I. Quedó el Ayuntamiento enterado de que el Sr. Gobernador Civil de la provincia había aprobado los presupuestos para el año próximo. Se acordó proceder los días 28 y 29 á la limpieza y estero del edificio de la Casa Consistorial. Se aprobó un gasto de 143 pesetas 50 céntimos por material del fiel contraste y otro para el vigia marítimo de Porto-pi de 100 pesetas. Se autorizó el traspaso de las sepulturas num. 694 cuadro 1.º nicho 27 de la izquierda sepulturas num. 644 del cuadro 1.º y 590 del mismo. Se nombraron cuatro bomberos. Se autorizaron cinco obras. Se aprobó el acta de recepción definitiva de una subasta de empedrado y el proyecto de urbanizar la Plaza de Santa

Magdalena. Se desestimó una solicitud del contratista de arbitrios sobre impuesto en las canalizaciones de gas y de fluido eléctrico. Se acordó que en caso de que el Ayuntamiento sea invitado a una función ó festejo de cualquier índole será necesario para asistir en corporación el acuerdo previo del mismo tomado en sesión exceptuando las recepciones oficiales para las que basta invitación de la Alcaldía.

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron cinco cuentas por la cantidad de 54 pesetas 25 céntimos. Se aprobó la relación de los arriendos de los edificios donde están establecidas las escuelas municipales importando en el presente semestre la cantidad de 7379 pesetas 50 céntimos. Se aprobó que se paguen las dietas de los vocales obreros y los gastos de viaje de patronos y de obreros pero nada más. Se autorizó la reforma del kiosko de D.^a María Pomar y Cortés en la P. de la Libertad entendiéndose á título precario y que debe retirarse cuando lo acordase el Ayuntamiento sin derecho á indemnización ni reclamación alguna. Se autorizó el traspaso de la sepultura n.º 590 del cuadro 1.º y nicho 140 de la izquierda. Se declaró ruinoso la fachada de la casa n.º 6 de la calle del Santo Espíritu. Se autorizó la reedificación de la casa números 5 y 7 de la calle de la Boteria y la construcción de dos tajeas para el servicio de las casas números 7 de la calle de San Felio y 9 de la de Peregil. Quedó el Ayuntamiento enterado que el Sr. Gobernador Civil de la provincia había autorizado la transferencia de un crédito por la cantidad de 50000 pesetas para cubrir el déficit resultante de los gastos motivados por las ferias y fiestas de este año. Se acordó pase á informe de los Señores Síndicos el expediente relativo á la propiedad del camino llamado de «Cas Freres de se torre».

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior que tuvo efecto día 25 de Octubre. Se aprobó la transferencia de un crédito para cubrir el déficit de las ferias y fiestas. Se autorizó la contratación por subasta de la adquisición de impresos, alquiler de carruajes, manutención de los caballos de la guardia municipal, petróleo, pan y rancho para los encarcelados. Se autorizó la contratación por diez años que cumplirán en 31 de Diciembre de 1914 el alumbrado eléctrico de las afueras. Se aprobó la sesión al Estado de los terrenos del huerto de tirador para levantar allí al proyectado Instituto.

Palma 7 de Diciembre de 1904.—El Alcalde, Antonio Planas.—P. A. del A.—El Secretario, José Estade.

Núm. 19

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Formado el padrón de cédulas personales de este término para el próximo año de 1905 estará de manifiesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Algaída 29 Diciembre de 1904.—El Alcalde, Julián Cardell.—El Secretario, Pedro Oliver.

Núm. 20

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Formado el padrón de cédulas personales de esta ciudad para el próximo año de 1905, estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días á contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Sóller 30 de Diciembre de 1904.—El Alcalde, Juan Joy.—El Secretario, Amador Canals.

Núm. 21

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

El padrón de cédulas personales del año 1905, queda expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL; transcurridos los cuales ninguna será atendida.

Alcudia 31 Diciembre de 1904.—El Alcalde, Jaime Oliver Moner.—El Secretario, Jaime Qués.

Núm. 22

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre.

Sesión del día 3.—Acuerdos: Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre.

Autorizar á D. Jaime Llabrés para reedificar el frontis de la casa n.º 11 de la calle de Deyá.

Autorizar á D. Jaime Porcel para reedificar la pared del huerto lindante con la calle de Mons de la casa num. 7 de la Plaza de la Esplanada.

Autorizar á D.^a Angela Sintés Timoner para reformar la casa de la viña que posee, en el primer kilómetro de la carretera de Mahón á San Clemente.

Aprobar las condiciones para proveer por concurso la plaza de Arquitecto municipal.

Aprobar lo dispuesto por la Comisión de Policía urbana para terminar la construcción de las aceras de la calle del Angel.

Exponer hasta el 20 del actual á efectos de reclamación, el padrón de prestación personal de mil novecientos cuatro y que el plazo voluntario termine en 30 de Noviembre.

Que los cerdos que se sacrifiquen en el Matadero de esta ciudad, sean trasladados por medio del carro especial destinado al efecto.

Pagar las siguientes cuentas con cargo al capítulo de imprevistos por no haber consignación especial para ello:

A D. José Ginés Tortosa para los trabajos extraordinarios prestados durante el pasado mes de Septiembre, para auxiliar al conserje del Instituto General y Técnico de esta ciudad, 30'00 pesetas.

A los barrenderos públicos por los trabajos extraordinarios efectuados durante el mes de Septiembre 78'33 id.

A D. José Oliver por los alquileres de Septiembre de los almacenes que ocupa el escuadrón de caballería, 100'00 id.

Al vigilante del paseo de Isabel II por la mensualidad de Septiembre, 5'00 id.

Tercer trimestre del presente año de alquiler de la caseta de repeso de los mercados 6'00 id.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de San Lorenzo, 66'23 pesetas.

De id. id. de Algendar y Forma 159'40 idem.

De id. de la calle del Carmen 56'80 id.

De id. id. del Angel y Prieto y Caules 68'89 id.

De adoquines para los empedrados de esta ciudad 412'75 id.

Quedar enterado de la cuenta de productos de los derechos de degüello del ganado sacrificado en el Matadero de esta ciudad durante el finido mes de Septiembre 530'40 id.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 10.—Acuerdos: Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del suministro de petróleo y aceite necesarios durante el año 1905.

Admitir el depósito para responder de la responsabilidad militar del joven D. Rafael Humbert Villalonga que se ha de trasladar al extranjero.

Participar á la compañía Mahonesa de vapores el gusto con que vería la Corpo-

ración municipal que el vapor «Nuevo Mahonés» fuese sustituido por otro buque de mejores condiciones.

Enterado de las siguientes cuentas:
De pipas de agua invertidas en el riego de las calles durante el mes de Septiembre 19'80 pesetas.

De conservación del camino de Biniparrrell 72'80 id.

Pagar de imprevistos alquileres de Julio, Agosto y Septiembre de la cueva depósito de perros vagabundos 15'00 id.

De gastos de conducción en coche de los niños de las escuelas de San Luis que asistieron á la distribución de premios el día de Nuestra Señora de Gracia, 10 id.

De alquiler de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de la casa que ocupa la Administración de correos, 200 id.

Formar un presupuesto extraordinario para poder satisfacer al nuevo Ayuntamiento de San Luis la suma de 3.100 pesetas, cantidad que se calcula percibirá el Ayuntamiento de esta ciudad, por los ingresos que figuran en presupuestos respectivos al Ayuntamiento de la respectiva población.

Instalar el alumbrado eléctrico en las oficinas municipales.

Enterado de que la propietaria de la casa que ocupa el Juzgado Municipal desea percibir el alquiler mensual de 25 pesetas á contar desde el primero de Enero de 1905.

Aprobar las medidas dispuestas por el Sr. Alcalde para evitar el contagio de la difteria por haber aparecido un caso en la calle Cos de Gracia.

Enterado y que ingresen en caja municipal las 82'40 pesetas producido de las tierras recogidas en las acequias del camino de Favarritz.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 17.—Acuerdos: Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del servicio de carros para recoger las aguas sucias.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del servicio del barrido y limpieza de las vías públicas.

Autorizar á la Comisión de caminos para señalar la línea que debe seguir la pared de un cercado de los herederos de don Juan Orfila lindante con el camino que conduce á los cementerios de esta ciudad, conviniendo con los interesados la suma que se les ha de abonar por el valor de los terrenos que se cederán á la vía pública.

Autorizar á D. Rafael Mir para realizar reformas en la fachada del almacén número 148 del Andén de Levante.

Pagar de imprevistos 3'37 pesetas á cada uno de los cuatro carreros que en Septiembre último prestaron el servicio de bagajes desde Mahón á Alayor.

Enterado de una comunicación del Señor Director de la Compañía Mahonesa de vapores «La Marítima» en la que participa que el vapor «Nuevo Mahonés» será sustituido por otro cuyo tonnage le permita operar en ciudadela si el Gobierno resuelve favorablemente la petición que hicieron los Alcaldes de la isla á su Magestad para que sea modificado el servicio de correos marítimos; y que tan luego esté listo de la reparación que está sufriendo en Barcelona el «Isla de Menorca» será este vapor puesto en línea.

Interesar de la Marítima que la Comisión nombrada en 27 de Mayo último pase á Madrid para gestionar la favorable resolución de la instancia que los Ayuntamientos entregaron á S. M. el Rey pidiendo el aumento de una comunicación semanal entre la isla y la península.

Aprobar y exponer al público por 15 días el proyecto de presupuesto extraordinario para el año 1904 para poder satisfacer al Ayuntamiento de San Luis las 3.100 pesetas acordadas en sesión de 16 Septiembre último.

Formar el padrón de cédulas personales correspondiente al año 1905.

Colocar un farol guía en la plaza de San Francisco y otro en la esquina que forman las calles de Sta. Ana y San Nicolás.

Pagar de imprevistos, á D. Juan Mir Hernandez por dos días de vigilar la casa núm. 43 de la calle Cos de Gracia en la que ocurrió un caso de difteria, pesetas seis; una cuenta de materiales empleados en la desinfección de la referida casa, 1'58, una cuenta de gastos de conducción en coche al predio Biuillanti de los señores veterinarios y maceros 15'00 pesetas.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de Favarritz, importante 100'17 pesetas; de conservación del empedrado de la calle del Angel, 69'90 id.; de reforma de la acera de la calle del Angel, 19'05 id.

Enterado de las gestiones hechas por el Sr. Alcalde para conseguir el abaratamiento de la venta de la carne de cerdo.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 24.—Acuerdos: Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Gratificar á D. Francisco Seguí y Coll con 40 pesetas mensuales mientras esté encargado de la enseñanza de Ginnasia del Instituto.

Facilitar copia al Sr. Alcalde de San Luis del expediente que se formó para autorizar á D. Benito Sintés y Sintés la construcción de algunos panteones en el Cementerio Católico de dicha población.

Que los carros se dediquen al traslado de cerdos sacrificados en el Matadero se sujeten al modelo del que en la actualidad se está construyendo para dicho objeto ó que presenten al Ayuntamiento para su aprobación el modelo del carro que deseen construir.

Autorizar á D. Gregorio Fuxá Darder para realizar obras en la fachada de la casa n.º 45 de la calle de San Juan.

Reclamar en contra del cupo de consumos, sal y alcoholes, para el año 1905 señalado por la Comisión de Hacienda.

Aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el mes de Noviembre.

Autorizar á la Comisión de Beneficencia para que adopte la resolución que crea conveniente referente á la proposición de D. Juan Sintés Mercadal para que con la rebaja de una peseta por butaca se le admitan las que tiene recibidas para el Teatro Principal.

Proceder á los trabajos preliminares para rectificar en Diciembre próximo el padrón de vecinos.

Facilitar á pié de obra los materiales necesarios para la reparación del afirmado de la cuesta llamada de San Francisco que une los muelles con la ciudad.

Solicitar del Gobierno que corra á cargo del Estado la conservación de la cuesta de San Francisco.

Comunicar al Sr. Subsecretario de Instrucción pública que el Sr. encargado de la enseñanza de Dibujo de esta ciudad no tiene carácter de Profesor suplente y por lo tanto no procede señalarle la gratificación anual de 1500 pesetas.

Pagar con cargo al capítulo de imprevistos:

A D. Guillermo Pons Tuduri una cuenta de efectos para fumigaciones, 2'26 pesetas.

A D. Marcelino Busutil una cuenta de libros facultados al alumno del Instituto D. Juan Gomina Borrás que disfruta una plaza de Gracia, 21 id.

A los Maceros por trabajos extraordinarios en la reparación de papeletas de prestación personal, 20 id.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de forma, 62'40 pesetas.

De id. id. de Biniparrrell, 52 id.

De la parte correspondiente al Ayuntamiento en la construcción de la acera Norte de la plaza de la Esplanada, 462'99 id.

Satisfacer al Depositario de los Establecimientos municipales de Beneficencia la partida consignada en Presupuesto para subvencionar la Banda municipal, 500'00 idem.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 31.—Acuerdos: Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Autorizar á D. Juan Gomila Riudavats para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 11 de la Plaza del Carmen.

Adjudicar temporalmente por 20 años á D. Pedro Ballester Pons el solar n.º 6 de la calle de la Alameda para construir un edificio destinado á herrería.

Convocar segunda subasta para el suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales durante el año 1905.

Aprobar la distribución de fondos para Noviembre.

Reclamar en contra del cupo señalado por la Administración de Hacienda á este municipio por contribución territorial y pecuaria y urbana; porque no se ha separado la parte correspondiente al nuevo Ayuntamiento de San Luis.

Pagar de Imprevistos:

A Don José Ginés, por sus trabajos de este mes para auxiliar al conserje del Instituto de esta ciudad, 30 pesetas.

A los barrenderos por los trabajos extraordinarios prestados durante el presente mes, 78'33 id.

A D. José Oliver alquiler de Octubre de los almacenes que ocupa la fuerza de caballería, 100 id.

Gratificación de Octubre del guarda del paseo de Isabel 2.ª, 5'00 id.

A D. Juan Maurin Triay por el jornal de un día como guarda de salud, 3'10 id.

A D.ª Juana Pons, por varias substancias empleadas en la desinfección de la casa n.º 150 de la calle Cos de Gracia en que ocurrió una defunción por difteria, 2'05 id.

Enterado de la cuenta de conservación de la calle del Angel y plaza de la Pescadería, 69'27 id.

Exponer por quince días á efectos de reclamación el padrón del repartimiento de sal de este año.

Resolver en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, las reclamaciones presentadas al padrón de prestación personal para este año.

Hacer uso de las Facultades que concede el art. 25 de la ley de 19 de Julio último para evitar al municipio los perjuicios que sufrirá con la supresión del recargo sobre los «trigos y sus harinas» previo acuerdo de la Junta Municipal.

Proponer á los demás Ayuntamientos de Menorca se estudie mancomunadamente la conveniencia de establecer un ferrocarril secundario que ponga en comunicación todos los pueblos de la isla y solicitar el apoyo del Gobierno para empresa que tanto ha de influir en el desenvolvimiento de nuestra riqueza agrícola y comercial.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 5 de Noviembre del presente año.—El Secretario, Santiago MasPOCH.—Visto Bueno.—El Alcalde, P. A., Pedro Pons Sitjes.

Núm. 23

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre de 1904.

Sesión ordinaria del día 4 en segunda convocatoria.—Fue aprobada el acta de la anterior. Se acordó autorizar á D. Pablo Fernandez Joel y á D. Pedro Meliá Uguet para practicar las obras que tiene solicitadas. Se aprobó distribución fondos este mes. Fue acordado que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren los sábados á las once Y se señaló la orden del día para la sesión próxima.

Sesión ordinaria del día 12 en segunda convocatoria.—Se aprobó acta anterior. Se acordó pase á informe Comisión Policía Urbana instancia suscrita por D. Lorenzo Pons Pons en la que pide autorización para hacer una nueva abertura en la fachada casa n.º 13 calle Angel. Fue acordado anunciar vacantes Guardia Municipal y la de un Sereno para su provisión con arreglo á lo que precepta la ley de 10 Julio de 1885. Y se señaló la orden del día para la sesión próxima.

Sesión ordinaria del día 19 en segunda convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó autorizar á D. Lorenzo Pons Pons para verificar las obras que tiene solicitadas. Dióse cuenta una instancia de D. Lorenzo Pons Vincent en la que pide autorización para edificar una cochera en un solar lindante con carretera de Mahon á Ciudadela en su kil. 13, y visto el informe del Sr. Ingeniero encargado de las carreteras y el de la Comisión de Policía rural, se acordó autorizarle para efectuar dicha obra. Se acordó pase á informe Comisión Policía Urbana una instancia de D. Jaime Villalonga Pons en la que pide autorización para reformar la fachada de su casa Principe 25. Fue aprobado extracto acuerdos tomados en Agosto y se acordó su publicación en el «Boletín Oficial». Y se señaló la orden del día para la sesión inmediata.

Sesión ordinaria del día 26 en segunda convocatoria. Se aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta una instancia de don Juan Gimenez Casimiro en la que pide autorización para hacer portal de cochera en una casa de su propiedad sita en la calle Nueva, y se acordó pase á informe Comisión Policía Urbana. Se acordó autorizar la matanza de cerdos para la venta de sus carnes en fresco. Y se señaló la orden del día para la sesión inmediata.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 26.—Fue aprobado el presupuesto ordinario para 1905 así como el expediente de arbitrios extraordinarios, acordándose remitir el presupuesto al Gobierno Civil acompañado del expediente instruido para solicitar la autorización de los arbitrios de que se ha hecho mérito á fin de obtener la correspondiente autorización para la cobranza de los mismos.

Sesión del día 26.—Fueron aprobadas cuentas Municipales respectivas al 1903, acordándose sean elevadas al Excmo. Señor Gobernador Civil para su aprobación definitiva.

Sesión del día 26.—Se acordó la adopción de medios para cubrir los cupos de consumos y recargos autorizados en el próximo año de 1905, acordándose ponerlo en conocimiento de la Administración de Hacienda según esté dispuesto por el Reglamento.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer.

Alayor 11 de Octubre de 1904.—Lorenzo Villalonga, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Pons.

Núm. 24

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Septiembre.

En la sesión celebrada el día tres, se aprobó el acta de la anterior y acordó el cumplimiento de lo dispuesto en los «Boletines» y correspondencia oficial; pasar al estudio de la Comisión de contabilidad una instancia su-crita por D. Bartolomé Jaer, Pbro, sobre pago de haberes, á la de la prestación personal las reclamaciones prestadas durante la exposición al público, del padrón; aprobar el acta de arqueo de 31 de Agosto último; se acordó el pago de haberes de los empleados Municipales del finado mes; y variar las horas de las sesiones ordinarias señalando á las veinte en lugar de las veinte y una.

En la que tuvo lugar el día diez y despues de aprobada la anterior, se dió por enterado de los «Boletines» y correspondencia oficial acordando el cumplimiento de las disposiciones que del municipio atañen; se aprobó la distribución de fondos del actual mes; prestar conformidad á las bajas propuestas por la Comisión al padrón de la prestación personal; aprobar el proyecto de presupuesto adicional del presente año y su exposición al público y que se examine por la Comisión de obras la casa n.º 8 de la calle de Noguera.

En la celebrada el día diez y siete, se aprobó la anterior; se dió por enterado de los «Boletines» y correspondencia oficial;

se acordó estudiar la base contributiva que corresponde á esta villa por industrial; se aprobó el plano de fachada de la casa n.º 17 de la calle Mayor; y se acordó hacer una acera en el pozo existente en la Plaza de Ramon Llull.

En la que se celebró el día veinte y cuatro y despues de aprobada el acta de la anterior, se acordó el cumplimiento de las disposiciones insertas en los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se aprobaron los extractos de los acuerdos del mes anterior; se dió de alta en el padrón de vecinos á D. Rafael Riera Grial, Veterinario; acordose solicitar á la Autoridad competente, se construyan pretilos en la carretera de Palma y puntos más peligrosos; se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario y se dispuso su exposición al público; que sea reconocida la casa molino de la calle de la Verónica por la comisión de obras, que á los propietarios lindantes con camadas se les conceda un plazo de 15 días para su reparación y corta de arboles que dan á los caminos; y pasar á la comisión de torrentes una instancia sobre el de Son Peretos.

JUNTA MUNICIPAL

No se tomó acuerdo de ninguna clase. Manacor 29 Octubre de 1904.—El Presidente, Francisco Oliver.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Parera.

Núm. 25

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Septiembre último, formado por la Secretaria, en cumplimiento y á los efectos del art. 109 de la Ley municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 5.—Se aprobó el acta de la anterior. Se nombró encargado de la recaudación del arbitrio municipal establecido sobre pesas y medidas al vecino de esta villa D. Bartolomé Sancho y Bosch. Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Agosto último. También se aprobó la distribución de fondos respectiva al mismo mes de Agosto. Se autorizó al vecino de esta villa D. Vicente Enseñat Moner para realizar determinadas obras en la casa de su propiedad Plaza de la Constitución número 10. Se acordó por mayoría de votos ocupar el solar que existe inmediato á la Plaza de la Constitución perteneciente al extinguido gremio de mareantes de este pueblo, mediante de edificación por cuenta del Ayuntamiento. Se desestimó una instancia producida por don Guillermo Juan y Pujol, dimitiendo el cargo de vocado asociado de la Junta Municipal de esta villa. Se aprobó la cuenta de jornales devengados por los trabajadores en los caminos vecinales del Distrito durante el mes de Agosto último. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron varias cuentas presentadas por diferentes servicios municipales. Se declaró con venido el precio de las fincas urbanas que hay necesidad de adquirir para poner en comunicación la calle de Alfonso XII con la de la Unión. Se acordó ampliar la Comisión que entiende en el fomento de la suscripción iniciada para poder llevar á efecto brevemente las obras del enlace de las calles de la Unión y de Alfonso XII. El concejal D. Baltasar Juvera hizo constar su voto en favor del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión del día cinco anterior sobre edificación del solar perteneciente al extinguido gremio de mareantes. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Se concedieron permisos para obras de interés particular. Se acordó el traspaso de una sepultura á favor de D. Pedro José Alemany y Covas Presbítero que habia adquirido en el cementerio católico D. Miguel Palmer y Covas. Se acordó publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los sitios de costumbre de esta localidad la variación de alineaciones de la calle de Alfonso XII mediante comunicación directa con la calle de Cerdá, concediendo el plazo de veinte días para que los interesados puedan presentar reclamación. Se acordó que el derribo de los edificios y la construcción de los muros necesarios para poner en comunicación la calle de Alfonso XII con la de la Unión se realicen por medio de destajo á subasta en proposiciones verbales en baja del tipo que se señale. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se concedieron varios permisos para obras de interés particular. Se acordó que por la Secretaria se expidan las certificaciones contributivas acerca las fincas de Anton o Alemany Palmer, Gaspar Pujol Alemany y Juana Alemany y Esteva, vecinos que fueron de esta villa. Se aprobaron varias cuentas presentadas, relacionadas con servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión extraordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó y votó el dictamen definitivo emitido por la Comisión nombrada al efecto referente á las cuentas municipales del ejercicio del año 1903. Se aprobó el presupuesto municipal formado para el ejercicio del año próximo 1905, de cuyo proyecto se eliminó por mayoría de votos las partidas consignadas por sueldo de dos guardias municipales y el respectivo á un sereno, resolviéndose también por mayoría de votos que la diferencia que resulta por consecuencia de las espesadas variaciones sea baja en la consignación del tanto por ciento recargo municipal sobre las cuotas del impuesto de consumos.

Se acordó en principio la adopción de medios para hacer efectivo el cupo de consumos correspondiente á este pueblo en el año próximo 1905, declarando inaplicable á este pueblo el medio de administración municipal, que se intente el de conciertos parciales ó gremiales y que si este medio no diere resultado se convoque nuevamente, para resolver lo que proceda. El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de esta fecha.

Andraitx 17 Octubre de 1904.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Valent.—Jaime Juan, Secretario.

Núm. 26

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Hallándose vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de justicia y de la penitenciaría del Juzgado de la Lonja de esta Ciudad por renuncia de don Guillermo Rosselló y Serra que la servía, se anuncia á concurso con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de 26 de Diciembre de 1889 á fin de que todos aquellos que reúnan las condiciones exigidas en dicho artículo, puedan solicitarla en la forma que determina el artículo 9.º del referido Real decreto.

Palma 2 Enero de 1905.—El Presidente accidental, Vicente Fernandez.—Jaime Serra, Secretario.

Núm. 27

D. Juan Gual Pascual, Juez Municipal de la villa de Campanet.

Hago saber: Que por providencia de hoy recaída en el expediente de información posesoria promovido por Coloma Luisa Suarez para que se inscriba en el Registro de la propiedad de este partido, una casa y porción de corral, situada en esta villa calle del Exposito número veinte y ocho; se cita á los que se crean con derecho á la misma para que dentro de diez días comparezcan en este expediente á deducir las reclamaciones que tengan por conveniente y trascurrido este término á contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia sin haber deducido reclamación alguna, se ratificará el auto del once Octubre último y se procederá á la inscripción de dicha finca.

Dado en Campanet á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuatro.—Juan Gual.—Ante mí, Miguel Mateu, Secretario.

Núm. 28

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE ESTA PLAZA

Edicto.—Habiendo sido reelegida la Junta Sindical de este Colegio, los Corredores de Comercio adscritos al mismo que actualmente ejercen en esta plaza con los cargos que desempeñan son á saber:

- D. José Oliver Muntaner, Sindico Presidente.
 • José Forteza Forteza, Primer Adjunto.
 • Vicente Sureda Sbert, Segundo id. y Secretario.
 • Eugenio Pomar Cortés, Suplente.
 • Gabriel Más Salas, id.
 • Juan Binimelis Quetglas, id.

Lo cual se hace público para general conocimiento á tenor de las disposiciones reglamentarias vigentes.

Palma 2 Enero de 1905.—El Secretario, Vicente Sureda.—V.º B.º—El Sindico Presidente, José Oliver.

Depositaria de fondos municipales de Ciudadela

CUENTA del 3.º trimestre del año 1904 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		1887'24
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		24380'03
<i>Cargo.</i>		26267'27
Data por pagos verificados en igual trimestre		18936'43
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		7330'84

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	"	"	"
2 Montes.	"	"	"
3 Impuestos.	2682'10	1298'65	3980'75
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública.	"	"	"
6 Corrección pública.	"	"	"
7 Extraordinarios.	"	"	"
8 Resultas	8111'73	1952'88	10064'61
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	16902'80	21128'50	38031'30
10 Reintegros.	"	"	"
11 Ampliación	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	27696'63	24380'03	52076'66
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	4422'95	1389'23	5812'18
2 Policía de Seguridad.	"	"	"
3 Policía urbana y rural.	4835'61	2159'07	6994'68
4 Instrucción pública.	498'50	926'50	1425'00
5 Beneficencia	3613'37	2214'00	5827'37
6 Obras públicas.	1391'50	1304'50	2696'00
7 Corrección pública.	935'36	31'25	966'61
8 Montes.	"	"	"
9 Cargas	10112'10	8668'22	18780'32
10 Obras de nueva construcción.	"	"	"
11 Imprevistos.	"	2243'66	2243'66
12 Resultas.	"	"	"
13 Ampliación	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>	25809'39	18936'43	44745'82

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ciudadela á 21 Octubre 1904.—El Depositario, Miguel Sintes Febrer.—Conforme.—El Secretario-Contador, Sebastian Febrer.—V.º B.º.—El Alcalde, Gabriel Bauzá.

Depositaria de fondos municipales de Andraitx

CUENTA del 3.º trimestre del año 1904 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		4761'52
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		4864'25
<i>Cargo.</i>		9625'77
Data por pagos verificados en igual trimestre.		7961'43
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		1664'34

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	"	"	"
2 Montes.	"	"	"
3 Impuestos.	3841'50	1320'25	5161'75
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública.	"	"	"
6 Corrección pública.	"	"	"
7 Extraordinarios.	64'75	44'00	108'75
8 Resultas	1557'54	2839'71	4397'25
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	11000'00	3500'00	14500'00
10 Reintegros.	"	"	"
11 Ampliación	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	16463'79	7703'96	24167'75
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	3404'31	1617'37	5021'68
2 Policía de seguridad.	916'66	458'33	1374'99
3 Policía urbana y rural.	1161'73	666'94	1828'67
4 Instrucción pública.	1173'43	"	1173'43
5 Beneficencia	220'00	377'90	597'90
6 Obras públicas.	2075'40	855'16	2930'56
7 Corrección pública.	451'03	"	451'03
8 Montes.	"	"	"
9 Cargas	4848'58	2998'11	7846'69
10 Obras de nueva construcción.	"	"	"
11 Imprevistos	290'84	80'25	371'09
12 Resultas.	"	907'37	907'37
13 Ampliación	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>	14541'98	7961'43	22503'41

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Andraitx á 30 Septiembre de 1904.—El Depositario, Pedro José Pujol.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Juan.—V.º B.º.—El Alcalde, Antonio Valent.

Depositaria de fondos municipales de Santa Maria

CUENTA del 3.º trimestre del año 1904 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		12091'20
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		597'94
<i>Cargo.</i>		12689'14
Data por pagos verificados en igual trimestre		736'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		11953'14

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	"	"	"
2 Montes.	"	"	"
3 Impuestos	1195'88	597'94	1793'82
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios.	"	"	"
8 Resultas.	11951'32	"	11951'32
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	88'58	"	88'58
10 Reintegros.	"	"	"
11 Ampliación.	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	13235'78	597'94	13833'72
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	438'70	632'25	1070'95
2 Policía de seguridad	165'00	"	165'00
3 Policía urbana y rural.	14'00	"	14'00
4 Instrucción pública.	185'00	"	185'00
5 Beneficencia	87'00	12'50	99'50
6 Obras públicas.	143'71	91'25	234'96
7 Corrección pública.	"	"	"
8 Montes.	"	"	"
9 Cargas.	5'00	"	5'00
10 Obras de nueva construcción.	"	"	"
11 Imprevistos.	106'17	"	106'17
12 Resultas.	"	"	"
13 Ampliación.	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>	1144'58	736'00	1880'58

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Sta. Maria á 2 Octubre 1904.—El Depositario, Monserrate Bestard.—Conforme.—El Secret.º-Contador, Sebastian Calafat.—V.º B.º.—P. El Alcalde, Gabriel Santandreu.

Depositaria de fondos municipales de Capdepera

CUENTA del 3.º trimestre del año 1904 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		7750'59
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		1384'87
<i>Cargo.</i>		9135'46
Data por pagos verificados en igual trimestre.		4026'65
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		5103'81

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	"	"	"
2 Montes.	"	"	"
3 Impuestos.	279'50	"	279'50
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública.	"	"	"
6 Corrección pública.	"	"	"
7 Extraordinarios.	"	"	"
8 Resultas	8007'74	"	8007'74
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	2040'00	1384'87	3424'87
10 Reintegros	"	"	"
11 Ampliación	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	10327'24	1384'87	11712'11
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	1495'05	177'90	1672'95
2 Policía de Seguridad	"	"	"
3 Policía urbana y rural.	193'30	"	193'30
4 Instrucción pública	"	"	"
5 Beneficencia	15'00	"	15'00
6 Obras públicas	243'75	473'52	717'27
7 Corrección pública.	"	105'96	105'96
8 Montes.	"	"	"
9 Cargas	45'00	2993'23	3038'23
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	219'05	20'00	239'05
12 Resultas	365'50	256'04	621'54
13 Ampliación	"	"	"
<i>Data pesetas.</i>	2576'65	4026'65	6603'30

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Capdepera á 2 Octubre de 1904.—El Depositario, Pedro Flaquer.—Conforme.—El Secretario Contador, Pedro José Vaquer.—V.º B.º.—El Alcalde, Antonio Ferrer.